

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-37-2019

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día treinta (30) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se reunió de manera ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, en el lugar que acostumbra a celebrar sus reuniones, sito en el Salón de Conferencias de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicado en el Quinto Piso del Edificio Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de sus miembros, el Lic. José Israel Del Orbe, Director de Finanzas, quien preside; la Lic. Marina Fiallo, Directora Administrativa, en representación del Ing. Henry Sahdalá; la Ing. Laura Hernández, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la Lic. Jenniffer Gómez, Responsable de Acceso a la Información, el Dr. Juan Vidal, Director Jurídico, la Lic. Arlin Mercedes, Abogada II, quien funge en esta ocasión como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por Jazmin Uceta, Encargada Departamento de Control y Análisis de las Operaciones; la Lic. Elizabeth Núñez, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Consultas y Respuesta Proceso Comparación Licitación Pública Nacional TSS-CCC-LPN-2019-0002, para adquisición de Bienes y Servicios Conexos, cual dice lo siguiente.
- Conocimiento Proceso de Excepción TSS-CCC-PEPB-2019-0003 para Servicios de Publicación avisos concurso externo y aumento salario cotizable.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al primer punto de la Agenda, en el cual fueron presentadas las Consultas y Respuestas del Proceso de Licitación Pública Nacional TSS-CCC-LPN-2019-0002, para adquisición de Bienes y Servicios Conexos, el cual dice lo siguiente:

El Comité de Compras y Contrataciones de **Tesorería de la Seguridad Social** les informa que, hasta el día **18 de julio 2019** recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta 1. Item 1. Drive de Fibra para librería DELL EMC MLE. Es necesario incluir cintas? De ser necesario, ¿qué cantidad de cintas de deben incluir?

Pregunta 2. Item 1. Drive de Fibra para librería DELL EMC MLE. ¿Es necesario incluir labels para las cintas, favor especificar hasta cuanto sería la numeración?

Pregunta 3. Item 1. Drive de Fibra para librería DELL EMC MLE. Qué cantidad de drives es necesario incluir en la ML3, "uno", "dos" o "tres"?

Pregunta 4. Item 1. Drive de Fibra para librería DELL EMC MLE. ¿Cuál es el tiempo de respuesta que se debe garantizar básico, NBD o Misión crítica 4 horas?

Pregunta 5. Item 1. Drive de Fibra para librería DELL EMC MLE. ¿Parte de los requerimientos especifican que es necesario instalación on site, la instalación debe ser directamente del fabricante o del Partner?

Pregunta 6. Item 1. Drive de Fibra para librería DELL EMC MLE. ¿Favor indicar el alcance de dicha instalación?

Pregunta 7. Item 3. Computadoras Personales. Favor indicar si la garantía debe ser 24x7x365 con el fabricante.

Pregunta 8. Ítem 4. Terminal Tipo Thin Client. Favor indicar si la garantía debe ser 24x7x365 con el fabricante.

Pregunta 9. Item 5. Servidores para Infraestructura de Backup. ¿Cuál es el tiempo de respuesta que se debe garantizar básico, NBD o Misión crítica 4 horas?

Pregunta 10. Item 5. Servidores para Infraestructura de Backup. ¿Es necesario algún licenciamiento de administración remoto del servidor, necesita ser básico o Enterprise? Ejemplo: Idrac Enterprise o Idrac Express (básico).

Pregunta 11. Item 5. Servidores para Infraestructura de Backup. ¿La velocidad de los discos debe ser 7.2k, 10k, 15k, o SSD?

Pregunta 12. Item 5. Servidores para Infraestructura de Backup. ¿Requieren de sistema operativo? Favor especificar tipo de licenciamiento.

Pregunta 13. Item 5. Servidores para Infraestructura de Backup. ¿Requieren algún servicio de implementación? ¿Favor indicar el alcance?

Pregunta 14. Item 5. Servidores para Infraestructura de Backup. ¿Es necesario agregar controladora de discos? Ejemplo: controladora Raid "Perc H330", "Perc H730p 2 Gb cache" o "Perc H740 8GB cache".

Pregunta 15. Item 5. Servidores para Infraestructura de Backup. Las tarjetas por estándar vienen de dos puertos a 10GbE dos puertos a 1GbE, o cuatro puertos a 1GbE. En los requerimientos piden 2 x tarjetas Ethernet Quad Port 10GbE. ¿Significa que necesitan un total de 8 puertos a 10GbE lo que se puede cumplir con 4 tarjetas, o necesitan 2 tarjetas Quad Port a 1GbE?

Pregunta 16. Item 6. Impresora Multifuncional. Favor proveer más especificaciones técnicas, ya que con lo solicitado no es suficiente, para poder determinar el equipo.

Pregunta 17. Se puede participar por ítems?

Pregunta 18. Qué tiempo de entrega requieren para estos equipos?

Pregunta 19. Cual sería la forma de pago?

Resolución 1: En relación a las consultas de los oferentes en referencia al proceso TSS-CCC-LPN-2019-0002, el Comité de Compras y Contrataciones emite la siguiente respuesta:

Respuesta 1. NO es necesario incluir cintas.

Respuesta 2. NO es necesario incluir cintas.

Respuesta 3. Solo un (01) drive LTO7 FIBER CHANNEL.

Respuesta 4. El tiempo de respuesta requerido es NBD (próximo día laborable)

Respuesta 5. Puede ser realizada por el fabricante o un partner certificado.

Respuesta 6. Instalación física en la librería y su configuración en la librería lógica ya creada en la misma.

Respuesta 7. La garantía on-site requerida en los pliegos puede ser honrada por el fabricante o un partner certificado.

Respuesta 8. La garantía requerida en los pliegos puede ser honrada por el fabricante o un partner certificado.

Respuesta 9. Misión crítica 4 horas

Respuesta 10. No es requerido un licenciamiento adicional.

Respuesta 11. 15,000 RPM

Respuesta 12. No se requiere sistema operativo pre-instalado

Respuesta 13. No requiere implementación

Respuesta 14. No se requiere.

Respuesta 15. Se requiere que las tarjetas dual-port de cobre a 10GbE **NO EN CONEXIÓN DE FIBRA**

Respuesta 16. En adición a lo especificado en los pliegos, se requiere capacidad de 15ppm

Respuesta 17. Es posible, ya que la adjudicación se hará por ítem

Respuesta 18. Está establecido en los Pliegos de Condiciones que los proveedores cuentan con un período aproximado de veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Respuesta 19. Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada como beneficiario.

En los pliegos de condiciones se indica que se hará un pago de avance de veinte (20%) por ciento del valor total del contrato, que será gestionado al momento de la firma contra la

presentación de la Garantía del Buen Uso de Anticipo. La recepción de este pago no condicionará la vigencia del contrato ni los tiempos de entre establecidos.

El pago restante se gestionará una vez recibidos, instalados (en los casos que aplique) los bienes y servicios adjudicados, y sea presentada factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 20 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía.

La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

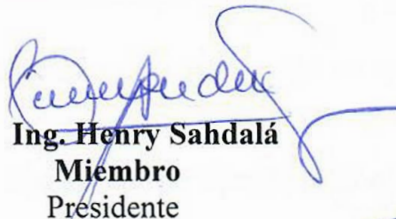
El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al segundo punto de la Agenda, en el cual fue presentado el proceso de excepción TSS-CCC-PEPB-2019-0003, para Contratación Servicios de Publicación avisos concurso externo y aumento salario cotizable.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

Resolución No. 2: Se aprueba el Proceso de Excepción TSS-CCC-PEPB-2019-0003, para la publicación de Avisos concurso externo y aumento salario cotizable.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el Presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compra y Contrataciones.


José Israel del Orbe
Director Financiero


Ing. Henry Sahdalá
Miembro
Presidente


Juan Vidal
Director Jurídico
Miembro


Laura Hernandez
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro.




Jenniffer Gómez
Responsable de Acceso a la Información
Miembro.